



RESOLUCIÓN N° 36000-00986
(13 de agosto DE 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCSMEC- 0029-2026, EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.”

EL SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, este último adicionado por el 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 016 de 2014, modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, la Resolución de delegación No. 0-2406 del 04 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a través de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, desea recibir propuestas para Contratar las adecuaciones, mejoras locativas y mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes de las seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo - Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable.

Que la Fiscalía General de la Nación de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, dio inicio al proceso contractual FGN-RCS-MEC-0029-2026 en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, realizó los respectivos estudios previos y del sector para celebrar la presente contratación, de acuerdo con la necesidad de la entidad y conforme a las disposiciones legalmente establecidas.

Que en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, se publicó en el SECOP II, por el término de cinco (5) días hábiles el proyecto de pliego de condiciones a partir del 03 de Agosto de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5o. del Decreto 1860 de 2021, y dado que la cuantía del presente Proceso de Contratación es inferior a (USD125.000.00), el presente proceso es susceptible de limitar a MiPymes.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.10 del Documento Complementario al Pliego de Condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía **FGN-RCS-MEC-0029-2026**, una vez verificado los



Página 2 de 5 de la resolución N° 36000-00986 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCSMEC-0029-2026, EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.”

mensajes registrados en SECOP II, se tiene que dentro del término oportuno para la limitación a MiPymes, se presentaron Cuatro (4) solicitudes correspondientes a los siguientes interesados, así: 1) **INNOVA IA CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el Nit **901.752.174-6**, Microempresa, domicilio Bogotá, CUMPLE 2) **INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA Y PROYECTOS S.A.S – ICAPER S.A.S**, identificada con el Nit **901.826.936 - 2**, Pequeña Empresa, domicilio Tolima- Rovira, CUMPLE. 3) **JC INGENIERIA BIM S.A.S**, identificada con el Nit **901.557.972 - 3**, Microempresa, domicilio Tolima - Ibagué, CUMPLE. 4) **SANDOVAL GUZMAN HERNANDO**, identificado con el Nit **79268184-5**, Microempresa, domicilio Tolima – Espinal, CUMPLE.

Que, en consecuencia, de lo anterior, **se LIMITARÁ** el proceso de selección **FGN-RCS-MEC-0029-2026** a **MIPYMES NACIONALES**.

Que para llevar a cabo dicho proceso contractual se tiene previsto el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública	03-Agost-2026
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	03-Agost-2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11-Agost-2026 18:00 P.M
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	11-Agost-2026 18:00 P.M
Respuesta a las observaciones al Pliego d0e Condiciones	13-Agost-2026 18:00 P.M
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y manifestación de interés	13-Agost-2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13-Agost-2026
Plazo para manifestación de interés	19-Agost-2026 Hasta 18:00 P.M
Realización del sorteo	20-Agost-2026



Página 3 de 5 de la resolución N° 36000-00986 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCSMEC-0029-2026, EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.”

	16:00 P.M
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20-Agost-2026 18:00 P.M
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24-Agost-2026 18:00 P.M
Plazo máximo para expedir adendas	24-Agost-2026 19:00 P.M
Presentación de Ofertas	26-Agost-2026 11:00 A.M.
Apertura de Ofertas	26-Agost-2026 11:15 A.M.
Informe de presentación de Ofertas-plataforma Secop II	26-Agost-2026 11:30 A.M.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31-Agost-2026 Hasta 23:59 P.M.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03-Sept-2026 18:00 P.M
Publicación respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	05-Sept-2026 Hasta 23:59 P.M.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08-Sept-2026 Hasta 23:59 A.M.
Firma del Contrato	09-Sept-2026 23:59 A.M.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11-Sept-2026 18:00 P.M
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	11-Sept-2026 18:00 P.M

Que los pliegos de condiciones que contienen las especificaciones necesarias para la presentación de las ofertas y el cronograma detallado anteriormente, pueden ser consultados en la página web de la entidad www.fiscalia.gov.co, en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II)



Página 4 de 5 de la resolución N° 36000-00986 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCSMEC-0029-2026, EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.”

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE M/CTE. (\$248.030.000)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de: A-2-02-02-005-004-01-2 (Servicios De Construcción) Recurso 10, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21826 DEL 03/07/2026 , expedido por la Sección Financiera de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE M/CTE. (\$248.030.000)**

Por las consideraciones anteriormente expuestas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la **APERTURA** del proceso de contratación **FGN-RCS-MEC-0029-2026**, Selección Abreviada de Menor Cuantía, para Contratar las adecuaciones, mejoras locativas y mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes de las Seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo - Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable.

ARTICULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** el comité evaluador, en el acto de apertura como lo ordena del Manual de Contratación Versión No. 6, numeral 5.1.2 COMITÉ EVALUADOR, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

ITEM	NOMBRE	COMITE
1	Área Contractual -Servidores Clara Eugenia Duran Quizá y Sergio Daniel Mancheno Osorio, profesionales de gestión, y en su ausencia a quien se designe.	Jurídico
2	Servidores Fredy Alirio Velásquez Abril y Camila Rodríguez Vargas, profesional	Técnico



Página 5 de 5 de la resolución N° 36000-00986 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCSMEC-0029-2026, EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.”

	especializado y profesional de gestión y en su ausencia a quienes se designe.	
3	Servidor Irma Doris Sánchez Gutiérrez y en su ausencia a quien se designe.	Financiero

ARTICULO TERCERO. - Publíquese la presente resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II) a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso contractual, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, consultando la página web de la entidad: www.fiscalia.gov.co y en el portal de contratación pública www.colombiacompra.gov.co.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Ibagué, a lo(s) 13 día(s) del mes de Agosto de 2026

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro – Sur

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA Y FECHA
Proyectó:	Laura Cristina Martinez Ramirez	LAURA CRISTINA MARTINEZ RAMIREZ Firmado electrónicamente por LAURA CRISTINA MARTINEZ RAMIREZ Fecha: 2026.08.13 09:43:32 -05'00'
Revisó:		
Revisó:		
Aprobó:		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		